SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Versión: Fecha: 21/08/2014 DOCUMENTO NO CONTROLADO

FECHA DE SOLICITUD:	27/02/25		**CENTRO DE COSTO:**	CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA
TIPO :	**DEVOLUTIVO: X**	**CONSUMO:**		**SERVICIO:**
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	Sistema de Gestión Ambiental y Energético- SGA - SGEE			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN		**MUNICIPIO**	POPAYÁN	

JUSTIFICACIÓN:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independencia y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, con la misión de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyen al desarrollo social, económico y tecnológico del país, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementario y quienes entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. La entidad está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico. El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace más de 60 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. De acuerdo con el Plan Estratégico del Sena, indica que se debe consolidar y fortalecer el sistema de gestión que garantice la excelencia en el cumplimiento de la misión y los servicios de alta calidad de la entidad y bajo esta línea de acción se trabajara por la optimización de los recursos asignados para infraestructura física, atendiendo los mantenimientos periódicos o preventivos que sean relevantes en la calidad en la prestación del servicio. Por lo anterior, el Centro Agropecuario- SENA Regional Cauca, está compuesto por una Subsede ubicada en la costa pacifica del Municipio de Guapi donde se imparte formacion educativa,a la comunidad Guapireña, el SENA como entidad reconocida a nivel Nacional busca brindar a sus aprendices y funcionarios agua potable como derecho fundamental de la vida, en sus instalaciones se abastecen del servicio de agua lluvia recolectado en 1 tanque subterraneo y 1 tanque rotoplax elevado, los cuales en la actualidad, gracias a un proyecto SENNOVA, cuenta con un sistema de potabilizacion de agua lluvia por ósmosis inversa, objeto de mantenimiento para su óptimo funcionamiento. Dado lo expuesto el Centro Agropecuario en la implementación del subsistema de gestión ambiental y en el marco del cumplimiento legal ambiental requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente para consumo humano tal y como se establece en el Decreto 1575 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano", por lo anterior se crea la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de potabilizacion de agua lluvia, ubicado en la sede de Guapi, para garantizar su óptimo funcionamiento.
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE UBICADA EN LA SEDE SENA- MUNICIPIO GUAPI regional - Cauca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	[1] El plazo de ejecución será de maximo 60 días calendario. [2] La ejecución de contrato debe realizarse en las instalaciones del SENA ubicado en Guapi - CAUCA. [3] El proveedor debe garantizar que cuenta con personal profesional (ingeniero ambiental) capacitado y con experiencia en la instalacion y puesta en marcha de sistemas de potabilización de agua lluvias. [4] El proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia relacionada con el suministro instalacion y/o mantenimiento de sistemas electricos, dispositivos de automatización
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AMBIENTALES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	1. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021. (contractual) 2. En caso de requerirse, mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (contractual). 3. Seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. (contractual).
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	El contratista debe cumplir con los requisitos de: 1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion vigente de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312/2019

MATERIALES DEVOLUTIVOS

MATERIALES DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento correctivo planta purificadora de agua de 800 litros/hora	Realizar mantenimiento correctivo a la Planta purificadora para purificar aguas superficiales Provenientes de aguas lluvias, para turbiedad de hasta 25 NTU. Incluye: -Reposicion de Módulo de microfiltración: filtro carcasa (1unidad) con un cartucho de carbón activado (CTO), se encarga de retener partículas de hasta superiores a 5 micras. -Reposicion de Módulo de ultrafiltración: Membrana (1 unidad) de ultrafiltración de 117 cm de alto x 9 cm de diámetro con capacidad de retener partículas de hasta 0,01 micras – clarificación de agua hasta 0,1 NTU. -Reposicion de Módulo de desinfección por UV-C (esterilización): filtro ultravioleta (1 unidad) de 97 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 1 lámpara UV de 30 Watts (254 nm) y conexión T8 para la eliminación de hasta el 99.9% de los virus y las bacterias. -Reposicion de Módulo de alimentación: electrobomba (1unidad) de 1.5 HP para la alimentación de la planta y el bombeo del agua.	**Global**	47101514 72151500	1	$ 14.989.300	14.989.300
				TOTAL DE PRESUPUESTO		**$ 14.989.300**

Estructurador componente Ambiental: Makenly Tafur-Contratista Centro Agropecuario Makenly Tafur